



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

**POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL GAD PARROQUIAL DE BENITEZ**

**1. Antecedentes**

El GAD Parroquial de Benitez, como entidad pública, es responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones. Esta política debe ser leída íntegramente por todos los titulares de datos.

**2. Objeto**

Establecer los parámetros para el tratamiento legítimo, adecuado y seguro de los datos personales recogidos en el ejercicio de las funciones institucionales.

**3. Responsable del Tratamiento**

- Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Benitez
- RUC1865015270001
- Domicilio: Av. Velasco Ibarra y 24 de Septiembre , Pelileo Tungurahua
- Correo electrónico: parroquia\_benitez@yahoo.com

**4. Delegado de protección de datos personales**

- Nombre: David Andres Flores Solis
- Domicilio: Ambato, Ingahurco Bajo
- Correo: davidfloresjuridico70@outlook.com

**5. Leyes Aplicables**

- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP).
- Reglamento General de Protección de Datos Personales (RGLOPDP).
- Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos.
- Demás normativa aplicable de la materia.

**6. Definiciones**

- **Administrados:** Son los titulares de datos personales, los denunciantes, los responsables y encargados de tratamiento de datos personales, los apoderados especiales debidamente registrados de aquellos responsables, conjuntos o no y encargados extranjeros no

domiciliados en el territorio ecuatoriano, delegados de protección de datos personales debidamente registrados y terceros.

- **Dato personal:** Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- **Dato sensible:** Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.
- **Delegado de Protección de Datos Personales:** Persona natural encargada de informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos personales, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con el GAD Parroquial de Benítez, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento de datos personales.
- **Destinatario:** Persona natural o jurídica que ha sido comunicada con datos personales.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, que sólo o juntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.
- **Titular de datos personales:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.
- **Transferencia o comunicación:** Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comuniquen deben ser exactos, completos y actualizados.
- **Servidores públicos:** Serán servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

## 7. Obtención de Datos Personales

Con objeto de prestar los servicios que le corresponden, al GAD Parroquial de Benítez podrá solicitar a través de formularios de datos personales que serán tratados de acuerdo con lo establecido en la LOPDP, RLOPDP y demás normativa emitida para el efecto.

## 8. Categorías de Datos Personales

**Servidores públicos:** Respecto a los servidores públicos se tratarán las siguientes categorías de datos personales:

- Datos identificativos, biográficos y de contacto: Nombres y apellidos, cédula de identidad o número de pasaporte, dirección física y electrónica, firma y teléfono.
- Datos especiales: Datos relativos de la salud, datos personales crediticios, datos de personas con discapacidad y de sus sustitutos, datos de niñas, niños y adolescentes.

- Metadatos que podrían ser datos personales.

**Titulares de los derechos de datos personales:** Respecto a los titulares de los derechos de datos personales se tratarán las siguientes categorías:

- Datos identificativos, biográficos y de contacto: Nombre y apellidos, cédula de identidad o número de pasaporte, dirección física y electrónica, firma y teléfono.
- Datos especiales: Datos relativos de la salud, datos personales crediticios, datos de personas con discapacidad y de sus sustitutos, datos de niñas, niños y adolescentes, datos personales de personas fallecidas.
- Metadatos que podrían ser datos personales.

**Administrados.** – Respecto a los administrados se tratarán las siguientes categorías de datos personales:

- Datos identificativos, biográficos y de contacto: Nombre y apellidos, cédula de identidad o número de pasaporte; Razón social, RUC, representante legal, dirección física y electrónica, firma y teléfono.
- Datos especiales: Datos relativos de la salud, datos personales crediticios, datos de personas con discapacidad y de sus sustitutos, datos de niñas, niños y adolescentes, datos personales de personas fallecidas.
- Metadatos que podrían ser datos personales

## 9. Base Legal para el Tratamiento de los Datos Personales

El tratamiento legítimo de datos personales se realiza en cumplimiento de obligaciones legales, interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al GAD Parroquial de Benitez. En caso de que se requiera el consentimiento del titular, se le solicitará de forma previa y será prestado mediante una clara acción afirmativa.

## 10. Fines del Tratamiento

A través del portal web del GAD Parroquial de Benitez , no se recogen datos personales sin la debida legitimidad. Los datos aportados por los titulares de los datos personales se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en cada procedimiento o actuación.

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como finalidad general la gestión, prestación y mejora de los servicios y la tramitación de los procedimientos administrativos relacionados con el



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

GAD Parroquial De Benitez, así como cualquier otro servicio solicitado en cada momento por el titular y/o administrado y su debido seguimiento y respuesta.

El tratamiento de los datos personales recogidos por el GAD Parroquial de Benitez puede tener finalidades adicionales, todas ellas justificadas por el consentimiento explícito del titular o por la legitimación que el GAD Parroquial de Benitez le confieren las Leyes y disposiciones normativas que regulan los servicios ofrecidos y los respectivos procedimientos, de acuerdo con los supuestos de licitud de los tratamientos previstos por el art 7 de la LOPDP.

### **11. Tiempo de Conservación de Datos Personales**

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad.

Después de este lapso, los datos serán eliminados, anonimizados o bloqueados de acuerdo con los mecanismos y herramientas implementadas por el GAD Parroquial de Benitez.

### **12. Transferencias y/o Comunicación**

El GAD Parroquial de Bolivar únicamente comparte los datos personales de los titulares con los terceros que son necesarios para el cumplimiento de las finalidades previamente señaladas. En este sentido, la GAD Parroquial de Benitez podrá comunicar o transferir la información con fines de almacenamiento en bases de datos con sus servidores ubicados en el Ecuador o en el extranjero.

En el evento de que la transferencia o comunicación suponga una transferencia internacional de datos personales, en principio, esta se realizará a jurisdicciones que cuenten con un nivel adecuado de protección. Sin embargo, en caso de que la transferencia se realice a una jurisdicción con un nivel de protección menor al de Ecuador, el GAD Parroquial de Benitez exigirá al destinatario, que cuente con medidas de seguridad adecuadas que garanticen la confidencialidad, disponibilidad, integridad y resiliencia de los datos personales.

### 13. Derechos de los Titulares de los Datos Personales

El titular de los datos personales podrá ejercer los siguientes derechos:

1. **Acceso:** El titular de los datos personales puede conocer, obtener y solicitar a el GAD Parroquial de Benitez la información que se está tratando.
2. **Rectificación y actualización:** El titular de los datos personales puede solicitar que se modifiquen o actualicen sus datos personales.
3. **Eliminación:** El titular de los datos puede solicitar la eliminación de datos personales que el GAD Parroquial de Benitez posea, siempre que dichos datos personales ya no sean necesarios para las finalidades de uso.
4. **Suspensión:** El titular de los datos puede solicitar el cese temporal del tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:
  - Impugna la exactitud de sus datos personales, mientras el responsable del tratamiento verifica la exactitud de estos.
  - El tratamiento sea ilícito y el titular de datos se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso.
  - El responsable ya no necesite tratar los datos personales pero el titular de datos los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
5. **Oposición:** El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, en los siguientes casos:
  - Cuando no se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley.
  - Cuando el tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.
  - Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto en el artículo 7 de la LOPDP, y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario.
6. **No ser objeto de una decisión basada en valoraciones automatizadas:** Oponerse, pedir explicaciones y solicitar la revisión humana de las decisiones basadas exclusivamente en un tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales que afecten a los intereses del titular, con las limitaciones determinadas en la LOPDP.

### 14. Procedimiento para el Ejercicio de los Derechos de Titular

Para hacer efectivo el ejercicio de los derechos o actualizar su información, el GAD Parroquial de Benitez ha puesto a disposición el siguiente correo electrónico: [parroquia\\_benitez@yahoo.com](mailto:parroquia_benitez@yahoo.com)



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

Cuando consideres que no has obtenido respuesta adecuada a tu petición de ejercicio de derechos, podrá escribir al Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: davidfloresjuridico70@outlook.com

### **15. Seguridad de los Datos Personales**

El GAD Parroquial de Benítez implementa medidas de seguridad para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales:

- Realiza de manera periódica la evaluación de impacto del tratamiento de datos personales conforme a lo establecido en el artículo 42 de la LOPDP.
- Implementa las medidas de seguridad organizacionales y técnicas necesarias en base a los resultados de la gestión de riesgos de seguridad de datos personales.
- Cuenta con políticas de acceso y privilegios para incrementar la confidencialidad en el tratamiento, implementa políticas de borrado seguro de datos personales.

### **16. Información sobre Cookies**

Una cookie se refiere a un fichero que es enviado con la finalidad de solicitar permiso para almacenarse en su ordenador, al aceptar dicho fichero se crea y la cookie sirve entonces para tener información respecto al tráfico web, y también facilita las futuras visitas a una web recurrente. Otra función que tienen las cookies es que con ellas pueden reconocer individualmente al titular de datos personales.

El Portal Web de el GAD Parroquial de Benítez no emplea las cookies para poder identificar las páginas que son visitadas y su frecuencia.

### **17. Contacto con Nosotros**

Siempre que se requiera más información sobre el tratamiento de los datos personales del titular, éste podrá contactar a el GAD Parroquial de Benítez través del correo electrónico:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

**18. Actualizaciones y Modificaciones a la Política**

La Política será revisada con periodicidad y adaptada de conformidad con los cambios legales, regulatorios o resoluciones de el GAD Parroquial de Benitez.